

**SUBCOORDINACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS  
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL**

OFICIO DRH-220/15

Santiago de Querétaro, Qro., a 23 de Septiembre del 2015.

**H. QUINCUAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA  
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO  
P R E S E N T E.-**

De conformidad con el Título Décimo, Capítulo I de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado de Querétaro, referente al trámite de la Jubilación y Pensiones, publicado en la Sombra de Arteaga, de fecha 20 de Marzo del 2009, y de acuerdo a la solicitud de *Jubilación* de fecha 23 de septiembre del 2015 del C. JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ con categoría de Coordinador General, adscrito a esta Dependencia, anexo me permito proporcionar a usted los siguientes documentos:

- ✓ Constancia de antigüedad de fecha 10 de Septiembre del 2015, suscrita por la Directora de Recursos Humanos de ésta Unidad, que contiene la antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de antigüedad de fecha 11 de Septiembre del 2015, suscrita por el Coordinador de Recursos Humanos de la Quincuagésima Séptima Legislatura del Estado de Querétaro, que contiene la antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de antigüedad de fecha 9 de Diciembre del 2014, suscrita por la Directora de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, que contiene la antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de antigüedad de fecha 04 de Septiembre del 2015, suscrita por la Directora de Recursos Humanos de Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, que contiene la antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de antigüedad de fecha 03 de Febrero del 2015, suscrita por el Director de Recursos Humanos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro, que contiene la Antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Constancia de antigüedad de fecha 15 de Septiembre del 2015, suscrita por la Directora de Recursos Humanos del Municipio de San Juan del Río, que contiene la antigüedad efectiva en el servicio.
- ✓ Original de solicitud de Jubilación suscrita por el trabajador dirigida a la Directora de Recursos Humanos de esta Unidad.
- ✓ 3 últimos recibos de sueldo del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Acta de Nacimiento del trabajador.
- ✓ Dos fotografías del trabajador.
- ✓ Copia Certificada de Identificación Oficial expedida por el IFE al trabajador.
- ✓ Constancia de Licencia Pre-jubilatoria del trabajador.
- ✓ Decreto por el que se crea el Organismo Descentralizado "Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro (USEBEQ)".
- ✓ Convenio que celebra la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el estado de Querétaro y la Sección 24 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, de fecha 22 de Mayo de 1996.
- ✓ Copia certificada del expediente número 453/2015/1, del año 2015 del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, con asunto Reconocimiento de Antigüedad.

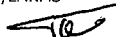
**Atentamente**




**LIC. MA. DEL SOCORRO BENITEZ GONZALEZ  
DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**

c.c.p.- Dr. Fernando de la Isla Herrera.- Secretario de Educación del Estado  
c.c.p.- Lic. José Jaime César Escobedo Rodríguez.- Coordinador General de la USEBEQ

FJPP/LMNS



03434

	PODER LEGISLATIVO DE QUERÉTARO OFICIALÍA DE PARTES
	23 SET. 2015
	15:30
HORA:	
ANEXOS:	10 originales

1 copia certificada  
2 copias simples  
1 juego copias certificadas  
2 fotografías.

**USEBEG  
RECIBIDO**

23 SEP 2015 11:15

Dirección de Recursos Humanos

**JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ**  
LICENCIADO EN DERECHO

Santiago de Querétaro, Qro., septiembre 23 de 2015.

**LIC. MA. DEL SOCORRO BENÍTEZ GONZÁLEZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PARA LA**  
**EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**P R E S E N T E .**

*3 copias  
entregadas según de  
2 horas de vacaciones  
paga.  
2 copias*

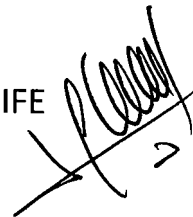
JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ, por mi propio derecho, actualmente desempeñando el cargo de Coordinador General de la Unidad de Servicios para la Educación Básica del Estado de Querétaro, como se acredita con la documentación que integra el presente ocurso, con RFC EORJ710804FH5, con número de empleado 50270, adscrito a la COORDINACIÓN GENERAL de la institución en comento, vengo a manifestar:

Que con fundamento en lo establecido en los artículos 1, 2, 3, 10, 36, 52, 126, 130, 132, 133, 135, 136, 137, 138, 147, 148, 150 y demás relativos de la Ley de los Trabajadores al Servicio del Estado que rige la prestación de servicios de los trabajadores del Gobierno del Estado, vengo a solicitarle se integre el expediente correspondiente a efecto de que se me otorgue la **JUBILACIÓN** que se establece en mi favor de conformidad con lo previsto en los preceptos arriba citados, en virtud de que, como se acredita con la documentación que se anexa al presente, cumplo con los requisitos legales para el efecto.

Por lo que anexo se encontraran:

1. Constancia laboral expedida por el Lic. Gerardo Zesati García, Coordinador de Recursos Humanos de la LVII Legislatura del Estado, donde se acredita la existencia de mi relación de trabajo con el Poder Legislativo y los diferentes períodos.
2. Constancia laboral suscrita por la Directora de Recursos Humanos del Municipio de Querétaro, Lic. Rosa Margarita Sibaja Estrada, donde se acredita el período en el cual presté mis servicios a esa institución.

3. Constancia laboral expedida por la Directora de Recursos Humanos de la Oficialía Mayor del Poder Ejecutivo del Estado, Lic. Alicia Beatriz Patricia Hoyos Bravo, en la cual se establece el período para el cual presté mis servicios en el Poder Ejecutivo del Estado.
4. Constancia expedida por el Lic. Francisco Javier Sánchez Cárdenas, Director de Recursos Humanos del Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro. Cabe hacer notar que en esta constancia se hace referencia a veinticinco periodos que van del 5 de agosto de 1996 al 15 de enero del año 2005, por lo que para efectos del cómputo de la antigüedad solo se utilizaran los períodos que aparecen en la tabla que se inserta mas adelante.
5. Constancia expedida por la Directora de Recursos Humanos del Municipio de San Juan del Río, Lic. Gabriela Gómez Rojas, en la cual se establece el período durante el cual presté mis servicios a esa dependencia.
6. Constancia expedida por la Directora de Recursos Humanos de la USEBEQ, Lic. Ma. del Socorro Benítez González, en la que se establece el período para el cual he prestado mis servicios a la citada institución. A esta constancia habrá de sumarse el tiempo transcurrido entre esta fecha y la de el inicio del período prejubilatorio lo cual sucederá a partir del 1 de octubre y hasta el 31 de diciembre de 2015.
7. Copia certificada del Laudo del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Querétaro, que ordena el reconocimiento y acumulación de mi antigüedad en el expediente 453/2015/1.
8. Original de los últimos 3 recibos de pago
9. Copia certificada del Acta del Nacimiento
10. Dos fotografías
11. Copia certificada de la credencial expedida por el IFE

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'P. Cárdenas', with a horizontal line drawn through it. Below the signature, there are some initials or a small mark.

**Por lo anteriormente fundado y motivado, respetuosamente solicito:**

**Primero.-** Se integre el expediente de conformidad con el artículo 147 para los efectos de lo dispuesto en el numeral 130 de la Ley referida.

**Segundo.-** Toda vez que en las constancias antes mencionadas se establecen varios períodos, se realice el cómputo conforme a la siguiente tabla:

DEPENDENCIA	FECHA DE INGRESO	FECHA DE EGRESO	ANTIGÜEDAD	DOCUMENTO
XLVIII LEGISLATURA DEL ESTADO	10/08/1987	23/09/1988	1 AÑO 1 MES 13 DIAS	CONSTANCIA LEGISLATURA DEL ESTADO
XLIX LEGISLATURA DEL ESTADO	26/09/1988	01/09/1989	11 MESES 5 DIAS	CONSTANCIA LEGISLATURA DEL ESTADO
MUNICIPIO DE QUERÉTARO	04/09/1989	29/02/1992	2 AÑOS 5 MESES 25 DIAS	CONSTANCIA MUNICIPIO DE QUERETARO
L LEGISLATURA DEL ESTADO	02/03/1992	30/04/1993	1 AÑO 1 MES 28 DIAS	CONSTANCIA LEGISLATURA DEL ESTADO
INDEREQ	03/05/1993	31/07/1996	3 AÑOS 2 MESES 28 DIAS	CONSTANCIA GOBIERNO DEL ESTADO
COBAQ	05/08/1996	18/12/1996	4 MESES 13 DIAS	CONSTANCIA COBAQ
COBAQ	27/01/1997	31/07/1997	6 MESES 4 DIAS	CONSTANCIA COBAQ
COBAQ	11/08/1997	25/01/1998	5 MESES 14 DIAS	CONSTANCIA COBAQ
COBAQ	26/01/1998	09/08/1998	6 MESES 14 DIAS	CONSTANCIA COBAQ
COBAQ	10/08/1998	24/01/1999	5 MESES 14 DIAS	CONSTANCIA COBAQ
LII LEGISLATURA DEL ESTADO	01/02/1999	15/09/2000	1 AÑO 7 MESES 14 DIAS	CONSTANCIA LEGISLATURA DEL ESTADO

LIII LEGISLATURA DEL ESTADO	26/09/2000	04/03/2002	1 AÑO 5 MESES 6 DIAS	CONSTANCIA LEGISLATURA DEL ESTADO
COBAQ	05/03/2002 (28/01/2002)	25/01/2004	1 AÑO 10 MESES 20 DIAS	CONSTANCIA COBAQ
MUNICIPIO DE SAN JUAN DEL RÍO	02/02/2004	25/09/2006	2 AÑOS 7 MESES 23 DIAS	CONSTANCIA MUNICIPIO SAN JUAN DEL RÍO
LV LEGISLATURA DEL ESTADO	26/09/2006	25/09/2009	3 AÑOS	CONSTANCIA LEGISLATURA DEL ESTADO
USEBEQ	01/10/2009	30/09/15	6 AÑOS	CONSTANCIA USEBEQ

TOTAL ANTIGÜEDAD: 27 AÑOS 10 MESES 11 DIAS

**Tercero.-** Una vez integrado el expediente lo remita a la Legislatura del Estado para la emisión del decreto de **OTORGAMIENTO DE JUBILACIÓN** conforme a la Ley y atendiendo a los datos que aquí quedan descritos y acreditados.

**Cuarto.-** En caso de que falte algún documento o sea necesario aclarar algún dato, se me notifique por escrito de manera inmediata.

**PROTESTO LO NECESARIO**



**JOSÉ JAIME CÉSAR ESCOBEDO RODRÍGUEZ**